



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. Nº 211-06

SALTA, 04 ABR 2006

Expte.No.4034/06

**VISTO:**

La nota Nº 499 mediante la cual, las Profs. Martina Guzmán Pinedo y Amelia Marta Royo de la Escuela de Letras solicitan que la Universidad Nacional de Salta otorgue el Título de *Doctor Honoris Causa* al escritor Tomás Eloy Martínez; y

**CONSIDERANDO:**

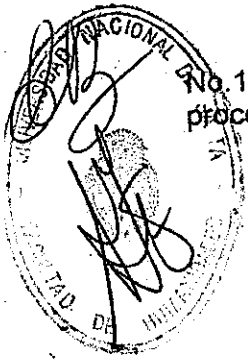
Que Tomás Eloy Martínez ha desarrollado una importante labor en los diferentes ámbitos en los que se desempeñó, es decir, como periodista, escritor y Profesor de Universidades extranjeras. Es de destacar que desde el lugar que se situara siempre ha difundido los aspectos más sobresalientes de la cultura argentina. En cuanto a su producción como escritor sus libros *La novela de Perón* y *Santa Evita* han sido traducidos a varios idiomas y lograron poner en circulación y así dar a conocer uno de los grandes mitos de la Argentina del siglo XX, Perón-Evita;

Que con respecto a su carrera académica, luego de cursar estudios de grado en la universidad Nacional de Tucumán donde obtuvo el Título de Profesor en Letras, cursó su Maestría en París bajo la dirección de Tzvtan Todorov, reconocido intelectual como asimismo teórico eminente en el ámbito de las Letras;

Que el citado docente cuenta además con importantes títulos académicos como el de *PhD Honoris Causa*. Universidad Argentina John F. Kennedy, Buenos Aires, 1993; Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, 1999; Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1999; Universidad de Guadalajara, México, 1999; Universidad Siglo XXI, Córdoba, 2002; Universitá d'Estiú, Andorra, 2003;

Que por otra parte, dos proyectos de investigación de esta universidad se desarrollan con eje en la temática central de los libros del escritor tucumano, bajo la Dirección de la Mag. Amelia Royo y Co-dirección de la Prof. Martina Guzmán Pinedo, los dos fueron aprobados y los resultados de esta investigación fueron publicados en la Revista Sociocriticism Vol. XVI, 1&2, Universidad Paul Valery, Montpellier, Francia, 2001;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.111/0, aconsejó que se haga lugar al pedido y se solicite al Consejo Superior se proceda en tal sentido;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 211-06

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

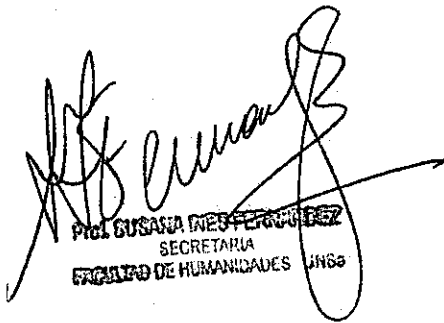
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 28/03/06)

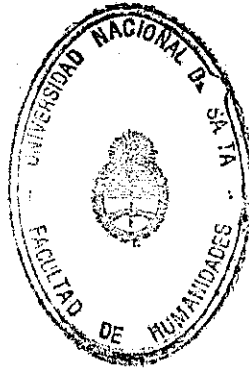
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se otorgue al *Prof. Tomás Eloy MARTÍNEZ*, el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento y homenaje a su destacada trayectoria en el área de las Letras como periodista, escritor y profesor de distintas universidades nacionales y extranjeras.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Profs. Amelia Royo y Martina Guzmán Pinedo, Escuela de Letras, Dpto. Docencia, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

  
Prof. SUSANA DIAS FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa